

El COI analizará en junio la moratoria de ésteres de aceite y la bacteria xilella fastidiosa

Noticias

Estos dos asuntos se abordarán en la sesión del próximo junio del Consejo del COI, en la que se esperan las recomendaciones de los estudios en torno a la reducción de los niveles ésteres etílicos

El Comité Oleícola Internacional (COI) analizará en el Consejo del próximo junio la **petición de moratoria para ésteres etílicos del aceite de oliva**, pedida por el sector y por las administraciones españolas a la UE, y propondrá una reunión de expertos sobre la **bacteria "Xilella fastidiosa"**.

El director ejecutivo del COI, Jean Louis Barjol, ha confirmado que estos dos asuntos se abordarán en la sesión del próximo junio del Consejo del COI, en la que se esperan las recomendaciones de los estudios en torno a la reducción de los niveles ésteres etílicos previstos en el Reglamento de la Comisión Europea.

A juicio de Barjol, en función de los estudios que se reciban se tendrá que decidir si se reducen de 35 miligramos por kilo de aceite a 30, para lo cual quiere que haya un debate más allá del estado miembro que forma la Unión Europea y que se expresen otros estados miembros del COI.

Además, ha anunciado que propondrá en la sesión del consejo una reunión para la organización en este año o en el próximo de una reunión en la que los expertos intercambien información en torno a la bacteria de la xillela fastidiosa, que ha calificado de "agresiva" para el olivar. Ha abogado por el hecho de que se adopten las medidas de manera global, no sólo en Europa para la erradicación de dicha bacteria, para lo que ha sugerido la celebración de un foro mundial en el que los expertos puedan proponer medidas a los gobiernos para evitar la propagación de esta bacteria.

Redacción